

Usted cuenta! Todos/as cuentan!

El Censo le enviará una carta en marzo con un código para completar el Censo de 2020. Puede completarlo por internet (la red), teléfono, o correo.

Sus respuestas al Censo van a determinar cuánto dinero el estado recibe del gobierno federal por los próximos diez años. Este dinero se usa para financiar escuelas públicas, hospitales, transporte público, y más. Si no contamos a todos y todas, perdemos dinero que necesitamos para financiar estos servicios públicos esenciales.

¿Necesita ayuda? Visite su biblioteca local o llame a nuestra línea de asistencia del **Censo** al 617-482-1145

- 1 Conteste sólo un formulario para todos y todas en la casa, incluso bebés, niños y niñas, y personas que no firmaron el contrato de arrendamiento (lease). Conteste todas las preguntas con sinceridad.
- 2 La información que usted proporciona es **confidencial**. El Censo no puede compartir su información con la policía, inmigración, su propietario o su empleador.
- 3 El censo no le va a preguntar sobre ciudadanía ni estatus migratorio.
- 4 Tenga en cuenta que si usted deja muchas preguntas en blanco, es posible que un oficial del Censo haga seguimiento con usted en su hogar.
- 5 Los/las trabajadores/as del Censo se identificarán claramente con documentación oficial del Censo.